

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), con fundamento en los artículos 85, fracciones I y VI; 87; 97, fracción XXXV, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 6, fracciones I y VI; y 65, fracciones III y IX, del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, convoca a la ciudadanía con residencia en Nuevo León que está participando en el Proceso Electoral 2023-2024 —Ciudadanía en general, funcionariado de las Comisiones Municipales Electorales (CME), de las Mesas Auxiliares de Cómputo (MAC), de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del Instituto Nacional Electoral (INE) en Nuevo León, Supervisoras/es Electorales (SE) y Capacitadoras/es-Asistentes Electorales (CAE), así como Supervisoras/es Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras/es-Asistentes Electorales Locales (CAEL), Observadoras/es Electorales, representantes de partido político y de candidaturas independientes, y toda la ciudadanía que fungió como Funcionario/a de Mesa Directiva de Casilla (FMDC)— al **IV Concurso de Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2023-2024**, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Objetivo

Este concurso tiene por objeto establecer un espacio de expresión para que las personas con residencia en Nuevo León relaten sus experiencias y reflexiones relacionadas con su participación en el Proceso Electoral 2023-2024.

SEGUNDA. Categorías y temáticas

Se establecen dos categorías de participación:

- **Categoría A.** Ciudadanía en general, funcionariado de las CME y MAC, de las JDE, SE y CAE contratados/as por el INE, SEL y CAEL contratados/as por el IEEPCNL, Observadoras/es Electorales, representantes de partido político y de candidaturas independientes. También podrán participar funcionarias y funcionarios de casilla que ajusten su trabajo a la temática específica de esta categoría.

Las personas interesadas podrán escribir su crónica con una temática que aborde su testimonio, experiencia o participación en el proceso electoral (antes, durante y después de las elecciones del 2 de junio); temas que pueden incluir su motivación para votar y para participar en la organización de las elecciones, relatar tanto aspectos positivos como negativos en el proceso electoral, el impacto en su vida al ejercer una ciudadanía activa, entre otros.

- **Categoría B.** Funcionarias o funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en Nuevo León (Presidente/a, Secretarios/as, Escrutadores/as).

En el caso de las personas que participen como funcionariado en las Mesas Directivas de Casilla, podrán escribir, a través de un texto libre, sus reflexiones enfocadas en oportunidades de mejora en los siguientes temas:

1. Capacitación electoral: propuestas para mejorar la capacitación y los materiales didácticos, o el desempeño del personal electoral que realizó la capacitación.
2. Operación de la elección el 2 de junio:
 - Instalación de la casilla y desarrollo de la votación
 - Actores: representantes de partidos políticos
 - Cierre de la casilla y entrega de paquetes
3. Participación ciudadana: ¿qué podemos hacer para aumentar la participación ciudadana?, ¿qué me dejó ser funcionaria o funcionario de casilla?, motivaciones para ser integrante de MDC.

TERCERA. Aspectos generales

4. No podrá participar en este concurso el personal del IEEPCNL ni las personas que hubieran ganado los primeros tres lugares de las ediciones anteriores a este concurso.
5. Los derechos patrimoniales de las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad del IEEPCNL por una temporalidad de 10 años con la finalidad de ser publicadas en una obra editorial compilatoria; las y los concursantes seguirán conservando los derechos intelectuales. Las obras no seleccionadas seguirán siendo propiedad de sus autoras o autores y, en su caso podrán ser utilizadas por el Instituto con propósitos de análisis, para la mejora continua de los procesos electorales.
6. Los asuntos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva.

CUARTA. Requisitos

1. Los formatos y documentación que se describen en el presente apartado se deberán adjuntar con extensión .jpeg/.jpg o .pdf al momento de su registro en la página <https://www.ieepcnl.mx>
 - a. Identificación oficial (credencial para votar del INE o pasaporte mexicano).
 - b. Comprobante de domicilio.
 - c. Carta Excluyente de Responsabilidad Final en la que se manifieste ser la única persona titular de los derechos de la obra.
2. La cuenta de correo electrónico que se utilice no deberá revelar la identidad de la persona participante (no deberá incluir nombre y apellidos reales), lo que sí es posible usar es una cuenta de correo electrónico con un seudónimo, lo anterior para salvaguardar la identidad de las y los participantes y conservar su anonimato ante el Jurado Calificador. El correo electrónico será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.
3. La participación será individual, no se admitirán trabajos en coautoría.

QUINTA. Del formato y características de los trabajos

1. Los trabajos deberán sujetarse a las siguientes características:
 - **Categoría A:** La crónica podrá ser abordada desde un punto de vista literario no ficticio, en donde se haga una narración verídica de los hechos y se muestren situaciones consideradas relevantes del proceso electoral.
 - **Categoría B:** La reflexión escrita en texto libre deberá incluir propuestas de mejora continua innovadoras y pertinentes.
2. La extensión de los trabajos deberá ser de mínimo cinco cuartillas y máximo de 10, en tamaño carta, doble espacio, con tipografía Times New Roman de 12 puntos.
3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, además, de no haber sido ganadores ni se encuentren participando en otros concursos.
4. Las personas participantes deberán entregar sus textos con seudónimo en la primera cuartilla de su trabajo. No deben consignar su nombre verdadero en el cuerpo del texto porque será motivo de descalificación.

SEXTA. De la recepción electrónica de trabajos

1. La inscripción se realizará mediante el sistema electrónico y recepción de trabajos a través de la página <https://eventos.ieepcnl.mx/Cronicas2024/publico/registrar.aspx>
2. La inscripción de participantes y el registro de los trabajos será del 1 de abril al 20 de agosto de 2024. La hora de cierre de inscripciones será a las 16:30 horas (zona horaria de la Ciudad de México). El sistema permanecerá abierto dos horas más para las personas ya inscritas que solo requieran adjuntar su trabajo.
3. Para mayores informes se pone a disposición el **teléfono 81-1233-1515** y la cuenta de correo: **contacto@ieepcnl.mx**

SÉPTIMA. Del Jurado Calificador

Se invitará a personalidades reconocidas en los ámbitos literario y político-electoral para integrar el Jurado Calificador de este concurso. El Jurado Calificador revisará los trabajos participantes y emitirá su veredicto. En su caso, se podrá declarar desierto el concurso. El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

OCTAVA. De los premios a otorgar

Categoría A
Primer lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional).
Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional).
Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Categoría B
Primer lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional).
Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional).
Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

NOVENA. De las personas ganadoras

La entrega de los premios se realizará mediante transferencia electrónica a una cuenta bancaria a nombre de la persona ganadora, para lo cual proporcionarán, previamente al depósito, los datos correspondientes.

DÉCIMA. Publicación de resultados y ceremonia de premiación

1. Los resultados se darán a conocer a más tardar el 30 de septiembre de 2024 a través de la página <https://www.ieepcnl.mx> y de las redes sociales del IEEPCNL.
2. La ceremonia de premiación se realizará el 9 de diciembre de 2024, con la presencia del Jurado Calificador, en las instalaciones del IEEPCNL.

DÉCIMA PRIMERA. Datos Personales

Los datos personales de las y los participantes serán protegidos conforme a las leyes en la materia y solamente serán utilizados por el IEEPCNL para estadísticas, control o para enviar invitaciones a futuros eventos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Podrán consultar el aviso de privacidad en <https://www.ieepcnl.mx/info/avisos/>

Monterrey, Nuevo León, de 1 de abril de 2024.

Rúbrica

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta

Rúbrica

Mtro. Martín González Muñoz
Secretario Ejecutivo

Concurso de Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2023-2024

IV